



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA VILLATEL S.A.

Se comunica al público que la compañía VILLATEL S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 21 de septiembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-

el

14 FEB 2013

0000934

REFORMA DEL ESTATUTO. La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "**CLÁUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL.** La compañía puede dedicarse a las siguientes actividades: a) actuar como comisionista, intermediario, mandatario, consignatario o franquiciado; b) el desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su cosecha, o extracción hasta su comercialización, tanto interna o externa,..."

[Handwritten signature]
JP/

Guayaquil,

14 FEB 2013



AB. DORYS ANASTASIO BENTES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)